

## SESIÓN ORDINARIA Nº 71

En Padre Las Casas, a martes trece de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial - virtual), presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, con la asistencia de forma presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Marcela Esparza Saavedra, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Sr. Pedro Vergara Manríquez y Sra. Inés Araneda Villagrán. Siendo las 09:20 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el señor Alcalde don Mario González Rebolledo.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal Suplente.

### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
  - 2a) Centro de Padres y Apoderados Liceo Oscar Moser.
3. CORRESPONDENCIA.
  - 3a) Informe de Contraloría Nº 8038 de 05.06.2023, sobre procesos ordenados por Oficio 2607 de 2021.
  - 3b) Correspondencia Recibida.
  - 3c) Correspondencia Despachada.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. VARIOS.
6. MATERIAS PENDIENTES.
  - 6a) Informes Comisiones.
    - 1) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.
  - 6b) Propuesta de Reglamento Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas 2023. (Sesión Ordinaria del 04.04.2023) (Comisión Finanzas)
7. MATERIAS NUEVAS.
  - 7a) Modificaciones Presupuestarias.
    - 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición Impresora para el Programa "CP - Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2023". M\$ 400.-
    - 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución de Fondos Proyecto PMU "Construcción e Instalación Señales Urbanas, Padre Las Casas". M\$ 1.571.-
    - 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención a Junta de Vecinos Villa Los Alerces y Otras Organizaciones. M\$ 4.690.-
    - 4) Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto - Requerimientos Varios Educación. M\$ 90.000.-
    - 5) Presupuesto Salud - Ajuste por Mayores Ingresos - Programa Odontológico Integral Año 2023. M\$ 738.-
  - 7b) Autorización Contrato "Implementación Camarines Modulares y Sistemas Particulares Sanitarios Cancha de Fútbol Sector Las Rocas, Padre Solicitud de Complementar Acuerdo

## SECRETARÍA MUNICIPAL

“Contratación Servicio de Vigilancia Recintos de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas”.  
P.P. N° 32/2022 ID N° 2548-11-LR22.

## 7c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

**DESARROLLO:****1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que fue remitido el Ord. N° 278 de fecha 08 de junio que adjunta el Acta Ordinaria N° 69 de fecha 16.05.23.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud de aprobación del Acta.

**ACUERDO:** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, Acta Sesión Ordinaria N° 69 de fecha 16.05.2023.

**2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

## 2a) Centro de Padres y Apoderados Liceo Oscar Moser.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que nos acompaña la presidenta, señora Paola Díaz, a quien solicita que pueda exponer los temas que competen el día de hoy.

La Sra. Paola Díaz Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Liceo Oscar Moser, saluda a los Concejales y todos los presentes, quiere agradecer la oportunidad de poder presentarse, señala que está presente con la directiva y una asesora del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario de Excelencia Padre Oscar Moser, comenta que en esta ocasión quiere agradecer principalmente por la respuesta a la petición de construir un paradero en Huichahue y demarcar el cruce peatonal que existe cercano al liceo, donde se tuvo respuesta del señor Juan Ñeiculeo que visitó el lugar en conjunto con la directiva y pudo ver la necesidad que hay en terreno.

En esta oportunidad quiere dar a conocer que están postulando a una subvención de \$1.000.000.- la cual será utilizada en su totalidad en adquirir equipos de amplificación para amenizar los recreos y las actividades que el centro de alumnos realiza en el recinto ya que se cree firmemente que la música les ayudará mucho y que los jóvenes se distraigan para una sana convivencia y para complementar le da la palabra a la asesora.

La Sra. Aurora Fuentes Asesora del Centro de Padres y Apoderados Liceo Oscar Moser, saluda a los concejales y vecinos presentes, comenta que apoya al centro de padres trabajando en conjunto en proyectos ambiciosos y trabajando con alrededor de 1200 estudiantes y familias que componen el establecimiento educacional, en el establecimiento se tiene más del 50% de estudiantes que pertenecen a las comunidades mapuches del sector, pero también se tiene estudiantes que viene de la costa a la cordillera, Icalma, Melipeuco, Cunco, Las Hortensias, Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Curarrehue, Pucón, etc., saluda al señor Alcalde.

*(Siendo las 09:20 horas se incorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde quien continúa presidiendo)*

Comenta que se trabaja intensamente con todos los estudiantes y este año como establecimiento se cumplen 40 años, que es un hito muy importante, del cual se ha estado preocupado ya que va abordar la importancia del establecimiento de Padre Las Casas, que es uno de los liceos más grandes de la comuna y además muy reconocido, señala que con el centro tecnológico que ya está inaugurado donde se tuvo la fortuna de tener la presencia del señor Alcalde, este año se va a recibir a más de 300 escuelas con visitas de niños de educación básica para que conozcan el

## SECRETARÍA MUNICIPAL

establecimiento, comenta que pide apoyo con los proyectos, se está organizado como centro de padres y le da las gracias a la Concejala Sra. Evelyn Mora porque ha estado visitando y también quiere que todos los Concejales puedan llegar a visitar el establecimiento en septiembre cuando se cumplan los 40 años.

**El señor Alcalde**, saluda a todos los presentes y consulta si hay alguna opinión u comentario por parte de los Concejales.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, saluda a los presentes y señala que está muy contenta de poder escuchar a la Paola y Aurora respecto al trabajo que han realizado, es el único liceo bicentenario que tiene la comuna 1200 familias que componen este establecimiento y la verdad es que es muy poquito lo que piden como administración para poder colaborar respecto a una necesidad que es tan sentida por ellos que tiene relación con el resguardo de los alumnos en este tiempo que llueve gran parte del año en la comuna y hay muchos niños que hoy día requieren cobijarse en esta lluvia y que este la demarcación vial para que ellos puedan transitar, anteriormente hubo un accidente muy grande en ese lugar y que gracia a las gestiones que se hicieron en su oportunidad la administración anterior y organizaciones sociales de la comuna presionaron a SERVIU para que efectivamente se pudiera generar un proyecto como el del tercer puente, pero efectivamente hay un tema pendiente el paradero del lugar por el lado del Banco Estado hacia el sector de Huichahue, San Ramón, Cunco, Melipeuco tal como se comentaba y efectivamente se requiere este apoyo, le gustaría escuchar que si dentro de los proyectos de la Secretaria Comunal de Planificación está considerado un paradero y si técnicamente es factible la construcción y también pedirle información a la Dirección de Tránsito si efectivamente las demarcaciones de ese lugar están cumpliendo con la normativa que se requiere.

**El señor Alcalde**, señala que existe un proyecto presentado a SUBDERE para paraderos y con respecto a la demarcación hay una licitación que está en camino.

**El Sr. Álvaro Fuentes Jefe Depto. Ingeniería Vial en su calidad de Director de Tránsito y Transporte Público (s)**, saluda a los presentes, señala que hay un contrato que está en ejecución que es el tema de la demarcación y esta semana se empieza demarcar en los colegios y el tema del paradero se conversó y hay que verificar si efectivamente se puede o no realizar.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, saluda a los presentes, menciona que la solicitud es bien sencilla, es una subvención de \$1.000.000.- y como Administración Municipal cree que no sería inconveniente en apoyar con la subvención, el tema más importante es responder por el tema del paradero y se espera que durante este año se pueda tener y así tengan el refugio que necesitan para los estudiantes, apoderados y vecinos del sector, y como cuerpo colegiado siempre se va estar en apoyar a los colegios y se alegra que estén en el Concejo Municipal solicitando apoyo de subvención, porque es muy raro ver un centro de padres y apoderados de un establecimiento particular en un Concejo Municipal solicitando apoyo.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, saluda a los presentes, felicita por la inactiva de estar en el Concejo porque eso habla de que las organizaciones tanto estudiantiles como de otro tipo, cuando están organizadas se logran objetivos y menciona que ha sido una preocupación constante de este Concejo y Administración respecto a materias de paraderos no tan solo en ese sector si no que a nivel comunal.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, agradece la presencia del Centro de Padres y Apoderados, que puedan exponer las necesidades y las falencias de demarcaciones y el paradero que se necesita para los alumnos tanto del establecimiento como jóvenes de otras comunas que tiene que bajarse en Avenida Huichahue y así que son duda se va a evaluar el tema para que tengan mejores condiciones para poder tomar su locomoción colectiva.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes y menciona que fue ex alumno del liceo y cree que las dos peticiones son temas que son casi obligatorios de la Administración Municipal, pero es bueno que como padres y apoderados se preocupen de esto, señala que él todas las mañanas pasa por ahí y puede dar fe y agradece a Carabineros que siempre están en las mañanas en el lugar y hay un buen control de ellos para que puedan pasar los niños, pero si el tema de la demarcación hay que tomarla de nuevo.

Señala que como se quiere trabajar en conjunto se le viene una idea de cómo el liceo imparte estructura metálicas y en base a eso poder trabajar en conjunto el tema del paradero, donde la administración haga un aporte económico y quien realice el paradero sean los mismos estudiantes, y ahí poder quedar un placa donde diga donado por el Liceo Padre Oscar Moser, pero sin embargo el Concejo siempre va estar a favor de los jóvenes y niños y no ve la inconveniencia de que se pueda ser parte del Concejo Municipal e incentiva a invitar al Concejo en reunión para poder entregar todos los proyectos y aspiraciones que se tiene como padres y apoderados del Liceo Padre Oscar Moser.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a todos los presentes, señala que está todo dicho por los Concejales, felicita a la directiva, menciona que es una necesidad que se ha visto por años en el liceo, de hecho pasan muchos niños y es una necesidad y felicita a la directiva por estar presente y tiene todo el apoyo de los Concejales y el Alcalde.

El señor Alcalde, agradece la presentación y comenta que hay una buena relación con el Liceo Oscar Moser, se ha estado reunidos con ellos en distintas oportunidades y por diferentes temas, siempre con un ánimo constructivo y siendo actores presenciales del desarrollo del liceo de excelencia siempre buscando ir más allá para los alumnos, envía saludos a la directora y a todo el cuerpo educativo del Liceo de Excelencia Oscar Moser.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que el Padre Oscar Moser vio que los jóvenes de Padre Las Casas que prácticamente habían cero posibilidades de entrar a la enseñanza superior y lo que hace el Padre Oscar Moser a buscar instancias de tener un oficio para los jóvenes cosa que la salir de cuatro medio ya se podía solventar a las familia so tener algunos recursos y por eso salieron las especialidades y cree que es un tremendo aporte el liceo Padre Oscar Moser para el desarrollo económico y social de la comuna.

### 3. CORRESPONDENCIA.

3a) Informe de Contraloría N° 8038 de 05.06.2023, sobre procesos ordenados por Oficio 2607 de 2021.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que de acuerdo a la norma del artículo 55 de la Ley Orgánica se recibió Informe de Contraloría N° 8038 de 05.06.2023, sobre procesos ordenados por Oficio 2607 de 2021, los cuales fueron enviados a los señores (as) concejales (as) por correo electrónico, donde contraloría pide informe respecto al procedimiento disciplinario ordenado instruir por el órgano de control, sobre la copia de los actos administrativos que dieron inicio y termino al proceso sumarial ordenado en mayo del 2021 y en caso de que el señalado proceso aun no estuviese finalizado se requiere informar su estado de avance, adjuntado un certificado emitido por el fiscal instructor que dé cuenta del estado de tramitación y la fecha de término estimada para la investigación.

3b) Correspondencia Recibida:

b.1) Carta ID 29679 ingresada con fecha 06.06.2023, de parte de la Unión Comunal de Agrupaciones Rurales de Padre Las Casas dirigida al Concejo Municipal, junto con saludar y deseándole mucho éxito en su gestión, nos dirigimos a usted para invitarle a la

## SECRETARÍA MUNICIPAL

celebración del We Tripantu que nuestra agrupación realizara en el Centro Comunitario Mapuche el día 20 de junio, esperamos contar con su presencia y poder agradecer personalmente el apoyo brindado para que esta actividad pueda realizarse.

- b.2) Correo electrónico recibido 09.06.2023, emanado de la Asociación Chilena de Municipalidades dirigido al Concejo Municipal, junto con saludarles muy atentamente, por especiales instrucciones del Secretario Ejecutivo de la ACH, envió link de inscripción para participar en Seminario Discapacidad y Personas Mayores en la ciudad de Arica los días 22 y 23 de junio.
- b.3) Memorándum N° 344 de fecha 12.06.2023, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal Sector Cementerio y Servicios Traspasados (periodo del 06.06.23 al 12.06.23).

## 3c) Correspondencia Despachada:

- c.1) Ord. N° 281 de fecha 09.06.2023 de Secretaria Municipal a Sra. Paola Díaz Neculñir Presidenta Centro de Padres y apoderados Liceo Oscar Moser, Junto con saludar, comunico que con fecha 25.04.23, se recibió su solicitud de audiencia para ser escuchado por el Concejo Municipal de Padre Las Casas y, poder presentar a éste, diversos temas de interés para esa organización. Al respecto, cumpro con informar a Ud., que se ha resuelto recibir en Audiencia Pública a la organización que usted representa, el martes 13 de junio del año en curso, en Sala de Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Av. Maquehue 1441, Padre Las Casas. Se hace presente que la Audiencia se materializará durante el transcurso de la Sesión de Concejo, la cual se inicia a las 09:00 horas, por lo que se agradecerá su puntualidad al horario de inicio. Para exponer el tema que le interesa, dispondrá de un tiempo aproximado de diez minutos, salvo acuerdo del Concejo para aumentar este tiempo.
- c.2) Ord. N° 282 de fecha 12.06.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara.
  - 1. Memorándum N° 296 del 07.06.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre requerimientos requerido a través del Informe de Comisión de Seguridad N° 01 del Concejo Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2023 - 2026).
  - 2. Informe Ejecutivo del Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas, enviado por el Sr. Secretario Comunal de Planificación vía correo electrónico de fecha 09.06.2023.
- c.3) Ord. N° 283 de fecha 12.06.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana.
  - 1. Memorándum N° 83 del 06.06.2023, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, sobre solicitud catastro de talleres de pintura y talleres mecánicos de la comuna.
  - 2. Memorándum N° 149 del 06.06.2023, emanado de Dirección de Asesoría Jurídica, sobre solicitud de complementar información enviada sobre inmueble ubicado en Fco. Pizarro N° 690.
  - 3. Memorándum N° 296 del 07.06.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre requerimientos requerido a través del Informe de Comisión de Seguridad N° 01 del Concejo Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2023 -2026)
  - 4. Informe Ejecutivo del Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas, enviado por el Sr. Secretario Comunal de Planificación vía correo electrónico de fecha 09.06.2023.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

- c.4) **Ord. N° 284 de fecha 12.06.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
1. Memorándum N° 296 del 07.06.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre requerimientos requerido a través del Informe de Comisión de Seguridad N° 01 del Concejo Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2023 -2026)
  2. Informe Ejecutivo del Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas, enviado por el Sr. Secretario Comunal de Planificación vía correo electrónico de fecha 09.06.2023.
- c.5) **Ord. N° 285 de fecha 12.06.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda.
1. Memorándum N° 296 del 07.06.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre requerimientos requerido a través del Informe de Comisión de Seguridad N° 01 del Concejo Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2023 -2026)
  2. Informe Ejecutivo del Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas, enviado por el Sr. Secretario Comunal de Planificación vía correo electrónico de fecha 09.06.2023.
- c.6) **Ord. N° 286 de fecha 12.06.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
1. Memorándum N° 40 del 09.06.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de contenedor de basura para Comité Gabriela Mistral.
  2. Memorándum N° 164 del 12.06.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre estado de permiso de edificación del Comité de Vivienda La Vida es Bella.
  3. Memorándum N° 166 del 12.06.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre solicitud de reparación del camino Pitrahue Km 8.
  4. Memorándum N° 167 del 12.06.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre solicitud de mantención de camino en Sector Jardín del Edén.
  5. Memorándum N° 296 del 07.06.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre requerimientos requerido a través del Informe de Comisión de Seguridad N° 01 del Concejo Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2023 -2026)
  6. Informe Ejecutivo del Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas, enviado por el Sr. Secretario Comunal de Planificación vía correo electrónico de fecha 09.06.2023.
- c.7) **Ord. N° 287 de fecha 12.06.2023**, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
1. Memorándum N° 54 del 05.06.2023, emanado de Dirección de Gestión de Personas, sobre estado en que se encuentra el pago de viáticos a personal que trabaja en terreno.
  2. Memorándum N° 86 del 07.06.2023, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre estado de funcionamiento de vehículos municipales y Bus Volare.
  3. Memorándum N° 296 del 07.06.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre requerimientos requerido a través del Informe de Comisión de Seguridad N° 01 del Concejo Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2023 -2026)
  4. Informe Ejecutivo del Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas, enviado por el Sr. Secretario Comunal de Planificación vía correo electrónico de fecha 09.06.2023.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Mediante Memorándum N°345, de fecha 13.06.2023, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

**Oficios**

| N° | Fecha  | N°  | Destinatario                              | Asunto   |
|----|--------|-----|---|--|
| 1  | 6-jun  | 270 | Concejales                                | Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 71 del 13.06.2023  |
| 2  | 6-jun  | 271 | Secplan                                   | Acuerdo Actualización Aportes Costos de Operación y Mantenimiento Proyectos DS 27 (Mej. Áreas Verdes y Const. Sede Social) |
| 3  | 7-jun  | 272 | Salud                                     | Complementa Acuerdo sobre Contratación Servicio de Vigilancia Recintos de Salud.   |
| 4  | 7-jun  | 273 | Finanzas                                  | Acuerdo Otorgamiento Patentes de Alcoholes Contribuyentes: 1) Marco Paredes y 2) Claudio Martínez                          |
| 5  | 7-jun  | 274 | Secplan                                   | Acuerdo Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto Sede Social Lomas de Maquehue   |
| 6  | 7-jun  | 275 | Salud                                     | Acuerdo Suscripción Convenio Programa Apoyo Cuidados Paliativos Universales en APS   |
| 7  | 8-jun  | 276 | MAAO                                      | Acuerdo Suscripción Convenio de Colaboración con Fundación Local.  |
| 8  | 8-jun  | 277 | Jurídico                                  | Acuerdo Transacciones Judiciales: 1) "Adolfo Millanao" y 2) "María Bello".   |
| 9  | 8-jun  | 278 | Concejales                                | Remite Acta Sesión Ordinaria N° 69 del 16.05.2023.   |
| 10 | 8-jun  | 279 | Secplan                                   | Acuerdo Modificaciones Presupuestarias   |
| 11 | 8-jun  | 280 | Concejales                                | Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 71 del 13.06.2023.  |
| 12 | 9-jun  | 281 | Centro de Padres y Apoderados Oscar Moser | Informa Fecha Audiencia Pública para Sesión del 13/06/2023   |
| 13 | 12-jun | 282 | Concejal Sr. Pedro Vergara                | Remite informes Sesión Ordinaria N° 71   |
| 14 | 12-jun | 283 | Concejal Sr. Miguel Santana               | Remite informes Sesión Ordinaria N° 71   |
| 15 | 12-jun | 284 | Concejala Sra. Evelyn Mora                | Remite informes Sesión Ordinaria N° 71   |
| 16 | 12-jun | 285 | Concejala Sra. Inés Araneda               | Remite informes Sesión Ordinaria N° 71   |
| 17 | 12-jun | 286 | Concejala Sra. Marcela Esparza            | Remite informes Sesión Ordinaria N° 71   |
| 18 | 12-jun | 287 | Concejal Sr. Juan Nahuelpi                | Remite informes Sesión Ordinaria N° 71   |

**Memorándums**

| N° | Fecha  | N°  | Destinatario   | Asunto   |
|----|--------|-----|----------------|--|
| 1  | 05-jun | 314 | Concejales     | Correspondencia despachada   |
| 2  | 06-jun | 315 | Administración | Remite solicitud del Hogar Estudiantil Universitario Mapuche Lawen Mapu de PLC, que requiere apoyo para realizar actividad cultural de Palín.                          |
| 3  | 06-jun | 316 | Secplan        | Remite solicitud del Hogar Estudiantil Universitario Mapuche Lawen Mapu de PLC, que requiere reunión.  |
| 4  | 06-jun | 317 | D.O.M          | Remite solicitud del Hogar Estudiantil Universitario Mapuche Lawen Mapu de PLC, que requiere servicio de retroexcavadora para realizar obras de mejoramiento en Paliwe |
| 5  | 09-jun | 319 | Dideco         | Remite carta ID 29486 de la Agrupación de Personas Mayores Cantera de Metrenco, que  |

## SECRETARÍA MUNICIPAL

|    |        |     |                      |   |
|----|--------|-----|----------------------|---|
|    |        |     |                      | requiere ayuda social en cajas de alimentos.  |
| 6  | 09-jun | 320 | MAAO                 | Remite Carta ID 29487 del Comité de Adelanto Cementerio Llamaico, que requiere contenedor de basura, entre otro.  |
| 7  | 09-jun | 321 | D.O.M                | Remite Carta ID 29487 del Comité de Adelanto Cementerio Llamaico, que requiere mejoramiento de camino de acceso.  |
| 8  | 09-jun | 322 | Dideco               | Remite Carta ID 28518 del Club Deportivo Llamaico, que requiere bus municipal                                     |
| 9  | 09-jun | 323 | Corporación Deportes | Remite carta ID 29690 de Deportista destacada Valentina Monroy  |
| 10 | 09-jun | 324 | Corporación Deportes | Remite carta ID 29664 de deportista paralímpico Hugo Silva Nahuelfil.   |
| 11 | 12-jun | 325 | Gestión de Personas  | Solicita informe sobre existencia de familiares de concejales/as en ejercicio trabajando en Municipalidad.        |
| 12 | 12-jun | 326 | Secplan              | Solicita factibilidad de levantar postes de iluminación del proyecto Cancha Las Rocas y mejorar la iluminación.   |
| 13 | 22-may | 327 | Finanzas             | Solicita informe sobre Contrato Estudio Financiero con Empresa Global Spa.  |
| 14 | 22-may | 328 | Seguridad Pública    | Solicita realizar gestiones para abordar problemática de iluminación en camino (C.I. Canío Marilaf)               |
| 15 | 22-may | 329 | Salud                | Solicita informe de remuneraciones de Medico Jéssica Millanao.  |
| 16 | 22-may | 330 | Administración       | Solicita conformar mesa de trabajo para abordar solicitud de JVV Todos Los Santos                                 |
| 17 | 22-may | 331 | D.O.M                | Solicita informar estado en que se encuentra reparación del camino Traitraico                                     |
| 18 | 24-may | 332 | D.O.M                | Solicita máquina desbrozadora (C.I. Canio Marilaf)  |
| 19 | 24-may | 334 | Salud                | Solicitud sobre iniciativa "La Ruta del Lawen"  |
| 20 | 25-may | 335 | Secplan              | Solicita informe que detalle intervenciones que se realizarán en iniciativas DS 27.                               |
| 21 | 25-may | 336 | Salud                | Solicita informe sobre el Programa Sembrando Sonrisas Año 2023.   |
| 22 | 25-may | 337 | Salud                | Solicita informe sobre el Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en la Atención Primaria 2022               |
| 23 | 31-may | 338 | Dideco               | Solicita ayuda social para Sra. María Romero M.   |
| 24 | 31-may | 339 | Educación            | Solicita informe sobre existencia de familiares de concejales/as en ejercicio trabajando en el área de educación. |
| 25 | 31-may | 340 | Salud                | Solicita informe sobre existencia de familiares de concejales/as en ejercicio trabajando en el área de salud.     |
| 26 | 01-jun | 341 | Dideco               | Solicita crear calendario de salida de vehículos para apoyo a Programas Sociales.                                 |
| 27 | 01-jun | 342 | Corporación Deportes | Solicita informar estado de las solicitudes de deportistas Hermanos Flores y Nicolás Vergara.                     |
| 28 | 01-jun | 343 | Seguridad Pública    | Solicita remitir respuesta enviada al Comité de Pavimentación Particular Participativa Pasaje La Paz.             |

## SECRETARÍA MUNICIPAL

|    |        |     |            |                                 |
|----|--------|-----|------------|---------------------------------|
| 29 | 01-jun | 344 | Concejales | Contrataciones y adjudicaciones |
|----|--------|-----|------------|---------------------------------|

**4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Alcalde, señala que se quiere detener y le pide al Director del Departamento de Salud que pueda informar al Concejo Municipal respecto de algunas dificultades que se han estado teniendo en salud.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, saluda a todos los presentes y menciona que con respecto al presupuesto en una reunión de comisión explico un poco que había un déficit en salud, un déficit que se generó en primer lugar por una diferencia en los recursos que se presupuestaron por el per cápita que genera un déficit de alrededor de \$651.000.000.- y se le suma un déficit de recursos para pagar funcionarios que no estaban considerados en el 2023, funcionarios que prestaron servicios alrededor de un año y medio a dos años, funcionarios a los cuales se le explicó vía carta que cesaban sus funciones en noviembre del 2022, hasta el 31 diciembre del 2022, y que después por distintas razones se fueron reanudando sus contratos, la última renovación fue en el mes de abril y lamentablemente por la falta de recursos se tuvo que informales a 78 funcionarios que sus contratos a plazo fijo terminaban el 30 de junio.

Obviamente se pidió a través del Alcalde que se buscaran los recursos y se está juntado recursos para que esta medida no involucre a tantos funcionarios, funcionarios que trabajan de buena manera y en salud cada mano es super importante en el buen trabajo que se desempeña en salud, el día de ayer se junto con la asociación de trabajadores y públicamente se comprometió a buscar los recursos y tratar de que el número sea mucho menor a los 78 funcionarios, se han hecho esfuerzos a nivel de presupuesto, se ha trabajado en comisión con el Administrador, Director de Finanzas y Alcalde, el día de hoy hubo una reunión en Araucanía Sur donde también se deslumbran algunas posibilidades de tener éxito y al Alcalde apenas le confirmen va asistir a la SUBDERE donde también se espera buscar recursos, la situación es compleja pero tiene toda la información por si se necesita más detalles, pero básicamente fue el déficit presupuestario por haber calculado de manera superior el per cápita y el tema de los funcionarios que no fueron considerados en recursos para el 2023.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que cuando se consultó si salud tenía plata, se señaló que si habían recursos, nunca se contemplo que iba a existir que tanta gente iba a quedar sin trabajo y también ha sabido que han existido nuevas contrataciones, y si ya se venía venir esto, porque existen nuevas contrataciones en salud sabiendo que hay gente que lleva mucho mas tiempo? Se habla de dos años aproximadamente, que hoy día están en la lista de despidos y se están contratando nuevo personal, y aparecen funcionarios que son nuevos que no aparecen en la lista, pero si los más antiguos, por lo que quiere saber porque se da eso.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, menciona que si necesitan información que le pregunten, porque recién el Secretario Municipal Oscar Albornoz comento que no hay contrataciones nuevas en salud, y las personas que se han contratado en salud son remplazos de licencias médicas, hay muchos rumores y cosas, incluso en redes sociales se señaló que iba a existir un acto de despido y no es despido es un cese de contrato que viene durante cuatro cartas, entonces no es lo mismo despedir a que se termine el contrato, obviamente estas personas son importantes para todos, se entiende que hay familias y toda la parte que conlleva el tema, pero cuando no hay recursos hay que apretarse el cinturón y se esta haciendo todo lo posible para buscar esos recursos y no sean tantas personas que se tengan que prescindir de sus servicios, en remplazo de licencias médicas hay un montón de personas que tiene licencia por mas de 30 días y obviamente se tiene que contratar, comenta que una de las medidas es que se van a restringir horas extras, se están cubriendo las licencias que tiene más de 11 días, se tenía que comprar uniforme y ahora no se va hacer, por el déficit presupuestario.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, consulta que hay cupos que existían y no son creados desde ahora, donde llegaron funcionarios a cubrir esos cupos y esos cupos también están en la lista.

**El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud**, menciona que si porque son funcionarios que llevan menos de dos años, señala que el cupo existe pero si no hay un concurso no se puede ocupar, por ejemplo en una posta hay un dentista cubriendo a una persona de planta y ese dentista si se elimina que va a quedar sin el profesional, por lo que se esta trabajando para que exista el menor deterioro en las funciones para los usuarios.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, señala que esta en la sala de Concejo la directiva de la asociación de funcionarios de salud y sabe que ellos no pueden intervenir y señala si ellos pueden hacer alguna consulta.

**El señor Alcalde**, comenta que ellos se han juntado con el director de salud.

**El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud**, comenta que el día de ayer estuvieron en una reunión de dos horas, dónde se explicaron todos los temas, nadie quiere provocar despidos pero es un tema presupuestario.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, saluda a todos los presentes y comenta que el tema de los despidos todos los concejales de manera extraoficiales se sabe de la situación que se está viviendo, es un tema bastante preocupante porque es una cantidad de funcionarios que quedan sin trabajo y desde el punto de vista económico y presupuestario, es lo más importante que puede existir para solventar los gastos operacionales lo que significa las remuneraciones de todos los funcionarios y si no se tiene recursos es alarmante el tema. Entiende por parte del Director de Salud y el Alcalde que deben haber conversado el tema, pero cree que se tiene que hacer todos los esfuerzos necesarios para efecto de que no ocurra el despido masivo que se está generando, las cartas ya se le hicieron llegar a cada uno de los funcionarios por lo tanto ellos ya están avisados, dentro de los avisos se espera que sea lo menos posible y poder retener a los profesionales funcionarios, señala que está dispuesto a hacer alguna modificación desde el punto de vista municipal, y a la espera de la reunión en Santiago y las conversaciones con la dirección de Salud Araucanía Sur, cosas que se requieren para que esto no suceda.

Señala que todos los profesionales son importantes, pero cuándo hay una situación como la que se está viviendo de repente los análisis desgraciadamente se tiene que hacer y va a dar algunos ejemplos para que se entienda lo que quiere explicar, señala que tiene una situación que vive el CCR. Ahí hay 8 profesionales que están en esta situación y ellos trabajan en dos programas, Programa de Rehabilitación Infantil y Programa de Rehabilitación Rural, y estos programas están destinados en brindar atención a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, que están diagnosticados con parálisis cerebral, retraso en el desarrollo psicomotor y dejar son atender a niños, niñas en estas condiciones se deja desprotegidas a las familias y es gente que no tiene los recursos necesarios para poder asistir a una clínica particular donde la salud pública demora una cantidad enorme en la atención y hoy día a través del programa se le esta dando las condiciones de salud que ellos necesitan y el Programa de Rehabilitación Rural es una atención a usuarios de cualquier edad que presentan limitaciones en la movilidad y los principales diagnósticos son secuelas de accidentes cerebro vasculares, enfermedad de parkinson, secuelas medulares, etc., son atenciones que no se pueden trasladar y con este programa se llega a la casa de los pacientes, por lo que no se puede dejar de lado, lamenta entra a este análisis porque todos los programas en salud son muy importantes, pero también cree que es importante la voluntad que se pueda tener desde el punto de vista presupuestario.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que tiempo atrás pidió un informe que no le ha llegado referente a los funcionarios que trabajan en la administración del Departamento de Salud con nombre, cargos, funciones y montos de remuneraciones, porque también hay que ver ese análisis si efectivamente las competencias que hay ahí serán necesarias en general, y plantea generar una comisión de salud ya que es importante por lo grave que es el problema económico, donde en la comisión participe la directiva que representa a la salud municipal y poder hacer todo el esfuerzo necesario para que esto no ocurran los despidos en su totalidad.

**El señor Alcalde**, señala que efectivamente se están realizando todos los esfuerzos, el jueves va a viajar a Santiago a la SUBDERE, se ha estado conversando con el Servicio de Salud y hay algunas luces de que podrían ayudar en el tema, se están haciendo todos los esfuerzos, solamente plantear que durante la pandemia existieron muchos programas que llegaron con recursos para esos tiempos, pero terminada la pandemia se acabaron los recursos, pero la gente siguió, con el tiempo obviamente los funcionarios se van haciendo necesarios, pero esos programas finalizaron el 2022 y eso fue complicando el mismo SAR estaba financiado y al día de hoy no está financiado eso lo hace el Municipio de 20:00hrs a 05:00hrs entonces son una serie de temas que fueron generando el problema y el per cápita es un tema que nadie iba a suponer que el per cápita iba a ser tan bajo.

**El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud**, señala que con respeto el CCR, se juntó con todos los directores y se analizaron los pro y los contra de como serian los cambios pensando en los peores escenarios, moderados y los mejores escenarios, obviamente el mejor escenario seria que se encontrarán los recursos y se mantuviese a todos los funcionarios pero siendo objetivo eso es muy difícil y viendo el tema que el Concejal Juan Nahuelpi lo expresó eso lo reviso con el encargado el CCR y paso justamente todo lo que se ha dicho hasta ahora, se mejoró la atención porque habían más personas contratadas, pero no es que se deje de hacer un prestación y su misión como Director de Salud es que la atención a los usuarios se desarrolle de la mejor manera y los más eficiente.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, señala que le parece bien la respuesta y lo que está haciendo y le parece bien lo que dice el director de que pueda existir el estudio con los encargados de programa, porque quien mejor que ellos que conocen la realidad y las funciones de cada uno de los funcionarios, pero lo importante es no dejar de prestar el servicio.

**El señor Alcalde**, señala que le parece bien que se pueda ver de forma más fina en una comisión de salud para ir ajustando el tema, teniendo en vista lo que se tiene y lo que se puede hacer.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que podría ser la comisión de salud, terminando la sesión de Concejo.

**Los señores (as) Concejales (as)**, señalan que están dispuestos para la comisión de salud.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, saluda a todos los presentes, señala que tiene dudas referente al trabajo que se realizó en la comisión de finanzas el año pasado, principalmente por la proyección del per cápita, consulta por la proyección del per cápita por parte del Departamento de Salud que se aprobó el 10 de diciembre del 2022.

**El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud**, señala que la proyección fue de M\$ 11.000.- y llegaron M\$ 10.429.- y esa pequeña diferencia que pareciera que es muy poco pero si se multiplica por los 76.000, es mucho dinero.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que comenta el tema porque este año se aprobó con una conversación política respecto al Saldo Final o Saldo Inicial de Caja del año 2023,

## SECRETARÍA MUNICIPAL

dos mil millones de pesos que fueron distribuidos en distintas iniciativas que la comuna requería y efectivamente a esa altura ya se sabía que el per cápita iba a ser mucho menor donde quizás se debería haber puesto mayor énfasis al tema de la salud, hoy día con la problemática que se tiene a nivel nacional respecto a la poca dotación de profesionales, la necesidad de camas y como han ido aumentando los virus ha ido colapsando el servicio de salud, hace poco hubo una reunión en comisión muy extensa viendo varios temas junto al director y los seis concejales, porque se está preocupado respecto de lo que hoy día va ocurriendo en la comuna en distintas materias, pero no se tenía mayores antecedentes respecto a este déficit donde son \$600.000.000.- aproximadamente que hoy día se tiene que resolver antes de fin de año.

Por lo mismo en el mes de abril solicitó un informe al Departamento de Salud para que pudieran informar respecto a la cantidad de horas extraordinarias se estaba haciendo, cuál era la dotación que está autorizada por el Servicio de Salud para ir de alguna manera trasladando esos recursos a esto, en la oportunidad donde se discutió el presupuesto año 2023 nunca se informó que efectivamente iban a existir 78 personas que tenían contrato solo hasta el 30 de junio, si esa información hubiera llegado al Concejo Municipal sin duda se hubieran preocupado y se hubiera traspasado la información a la administración y darle prioridad a la continuidad de los profesionales, pero esa información nunca llegó al Concejo. Consulta si la administración tiene considerado algún traspaso.

El señor Alcalde, señala que se está trabajando en eso para ver si se puede buscar algún monto.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que hay un saldo final de caja que ese saldo se obtiene después y por eso no quedó presupuesto antes cuando fue la comisión, el saldo por incorporar son \$357.949.000.- y el saldo final del déficit sin considerar los funcionarios hablando solamente por el per cápita \$253.000.000.- y por eso cuando le confirmó anoche muy tarde que los podían atender en Araucanía Sur hoy día fueron con el Alcalde temprano y probablemente la situación de la diferencia del per cápita se puede absorber con esfuerzo municipal y más el esfuerzo que se está pidiendo en Araucanía Sur, no es que falten los \$651.000.000.-, ya que se tiene que saldo final de caja donde se ingresan \$357.000.000.- para que quede claro.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta de cuánto es el déficit.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que el déficit solo por per cápita son \$253.526.967.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta cuánto es el saldo de caja.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, comenta que es \$357.949.236.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que para equilibrar el presupuesto no están consideradas las 78 personas y es solo para terminar el año.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que son temas distintos el déficit per cápita que se calculó y lamentablemente no dio lo esperado y lo otro es los funcionarios que no quedaron considerados con recursos para el 2023.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que los esfuerzos que está realizando la administración más el Departamento de Salud es para equilibrar el presupuesto de este año y no tiene relación con la contratación de las 78 personas. Consulta donde estaría la merma de los 78 funcionarios en que consultorios y programas se van a ver afectados respecto al despido.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que no es despido si no que termino de contrato porque la gente sabe que tiene contrato a plazo fijo, el primer plazo fijo fue al 31 de diciembre, 31 de enero, 28 febrero y ahora el 30 de junio, se están haciendo esfuerzos no solo por el per cápita si no que hay que equilibrar todo y el compromiso de equilibrar positivamente para que de los 78 funcionarios se vayan los menores posibles y otro compromiso que hizo fue que de las personas que se vayan van a quedar en la lista de espera, y llegando recursos se van a ir dejando.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que referente a la transparencia activa y por normativa se tiene que cumplir, respecto al tema de los honorarios en salud al ingresar a la plataforma y que se lo señaló al Secretario Municipal, es que efectivamente hoy día dentro de la información de honorarios de salud solamente está el nombre de los funcionarios, el valor de la hora pero no se sabe efectivamente cuantas horas están haciendo y son funcionarios que tiene sus 44 horas de trabajo normal y están generando horas extras, por lo que solicita formalmente que el tema se ordene y que desde el Departamento de Salud llegue la información que se tiene que subir la Secretaria Municipal.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que respecto a los honorarios en transparencia sale la hora que cuesta cada hora de un funcionario "x", y el total no sale porque es voluntario, por ejemplo un médico que trabaja en la urgencia puede tomar dos turnos o cuatro turnos, pero por ejemplo quiere tomar solo dos turnos y falta alguien que se enfermo y le piden que cubra el turno, por lo que no es un sueldo fijo y por eso es por horas, por lo que cuándo se termina el mes se cobra por las horas trabajados y por eso no sale la totalidad de cuánto ganan.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que ese es el valor que hace falta.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que si se quiere colocar el sueldo va a depender de cuanto se hizo mes a mes y se va que ir cambiando mes a mes.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que a raíz de la petición de la Concejala se está revisando que es lo que se envía todos los meses para publicar, porque hay principios más allá de la norma particular que tiene el sistema de transparencia donde se busca dar la mayor cantidad de información a todos los ciudadanos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a todos los presentes, comenta que es lamentable llegar a una situación que va en desmedro de los trabajadores y eso deja entrever que no se tenía toda la información como se debería haber tenido, y lo dice la Concejala Evelyn Mora que faltan muchas cosas por transparentar y quizás esto va a obligar a revisar los demás departamentos, porque puede tener consecuencias en áreas que quizás hoy día se hace la "cicletada" para poder mantener el sistema y eso hay que revisarlo para poder mejorarlo.

Consulta si hay recursos de programas pendientes que no han llegado a Salud Municipal.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que hay programas que aun no llega el financiamiento, programas importantes como el de cuidados paliativos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si los montos están claros respecto de lo que falta, y lo plantea porque eso hace llevar la "bicicleta" de la cual habla, donde seguramente la administración anterior del área de salud "cicleteaba" el tema para poder mantener a los funcionarios, y consulta cuantos funcionarios sacados del sistema o terminado sus contratos vienen

## SECRETARÍA MUNICIPAL

con contratos pandemia y si dentro de los contratos pandemia hay profesionales médicos o enfermeros están involucrados para despidos.

**El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud**, comenta que hoy día no hay certeza de ningún funcionario que se vaya porque se están buscando los recursos para que eso no ocurra, con las reuniones con los directores y encargados de programas del CCR y PAC que son los programas más masivos, se evaluó los peores escenarios y en ningún escenario se dejaría sin médicos o dentistas una posta que fue un gran avance para los vecinos rurales, hay puestos importantes que en algún momento fueron cubiertos por las platas de la pandemia que por ejemplo son los encargados de vacunación de los consultorios, de ellos hay algunos en la lista y no los puede sacar una porque ellos son los responsables del programa de vacunación que hoy día es una de las prioridades de salud y así hay varios profesionales en la misma situación.

**El señor Alcalde**, referente al termino “bicileteo” para hacer mención a ese tema, el gran déficit se produce por el per cápita y ese déficit no se tenía antes, por lo que no había un bicicleteo en función del per cápita, y ese déficit no se tenía antes por lo que no existía el “bicileteo”.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que la definición es super clara y correcta, por ejemplo en materia de vacunación hoy día están los profesionales pero a veces los recursos demoran en llegar y eso se financia con recursos propios y a eso se le llama “biciletear”.

Señala que cuando hay funcionarios con licencias, se pagan a través de la administración y después esos recursos son inyectados nuevamente a la Municipalidad, lo plantea porque en alguna medida los fondos van a cuentas bancarias y eso también genera intereses y por eso plantea que cuando los recursos no están y hay que utilizar otros, también es importante darles valorización a esos recursos. Consulta cuanto es lo proyectado para este año en los artículos 45 para solicitar a los funcionarios.

**El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud**, comenta que los artículos 45 son los mismos de siempre, médicos para mantener el compromiso que sigan trabajando en la comuna y tengan un sueldo acorde al del mercado.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, consulta si esos recursos están dentro del presupuesto.

**El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud**, señala que sí.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que esta por aprobar la iniciativa de tener una comisión para trabajar los temas, insta y esta de acuerdo en que todos deben apoyar para que la menor cantidad de personas se vayan del sistema y en materia de salud hoy día mas que nunca reforzar las líneas de trabajo y en todo ámbito sobre todo cuando hay materias tan complejas como en la salud de los niños y adultos mayores.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que es un tema que esta viviendo casi todo el país referente a los programas covid y señala que en el Concejo anterior solicitó una reunión con la AMRA, porque la fuerza hay que hacerla entre todos con las 32 comunas de la región y tener una audiencia luego con la Ministra, porque han llegado recursos pero en otras áreas como en el MOP y no se van a alcanzar a ejecutar esas platas, entonces si bien por el Plan Buen Vivir está esa plata, porque no se hace el esfuerzo ya que es un tema político y como Concejo Municipal ir en conjunto para intervenir políticamente en las discusiones para ir en busca de los recursos, que están pero hay que tocar puertas. Señala que si bien los programas venían de pandemia y lo que vino a decir la pandemia es que se esta normalizando la planta de salud para tener un buen funcionamiento y calidad en el trabajo.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que hay una dificultad real en salud por distintos motivos, per cápita, programas que no existen ahora, y lo que el plantea hacer en conjunto es buscar una solución integral al tema, porque se ha venido arrastrando un problema, como problemas administrativos dentro del Departamento de Salud donde han estado complicando con el tiempo y lo que se quiere es buscar una solución integral a todos los temas y en ese sentido se tiene el apoyo del Concejo Municipal y las Asociaciones, porque ya no se resiste seguir manteniendo las dificultades que año tras año, cada vez que se llega a la Dirección de Control con algún tema de salud el Director transpira y hay que solucionar estos temas de forma integral, incluido por cierto los trabajadores de la salud, y ahí comparte lo que dice el Concejal Pedro Vergara, de que claramente la población de la comunas han aumentado enormemente en los últimos 8 años y Padre las Casas es un ejemplo real de la cantidad de personas que están viviendo en la comuna y eso tiene relación con la falta de personal, porque no es lo mismo trabajar para 50.000 personas que trabajar para 100.000 personas que eso claramente tiene relación con las dificultades de infraestructura en los centros asistenciales llámese Posta o Cesfam, entonces el tema tiene que ser un todo con una solución integral.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que para que no quede un tema tan problemático, menciona que fueron felicitados por el Director de Araucanía Sur por tener una de las urgencias mejores de la región, por lo que todo no es tan malo, también hay cosas muy positivas, que digan que el SAR (Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad) sea el mejor de la región y Atención primaria estaba yendo el 60% de todas las urgencias y eso es un gran logro, además agradecer al Concejal Pedro Vergara y la Concejala Marcela Esparza que acompañaron en la inauguración de equipo de rayos la cual fue una inversión muy importante que ya a permitido tomar 500 radiografías tomadas y eso que lleva trabajando dos semanas con el equipo nuevo.

## 5. VARIOS.

El señor Alcalde, señala que el orden de apelación es el siguiente: Sra. Inés Araneda, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Marcela Esparza y Sr. Miguel Santana.

La Concejala Sra. Inés Araneda:

- Señala que ha visitado a varios adultos mayores y le están solicitando sobre todo en los campos, de que posibilidades hay que se puedan pedir las horas medias por teléfono, ya que se han quejado de que llegan muy temprano 07:00 horas hacen la fila y pasa que a veces el medico no llega en el día porque esta con licencia o algo paso y se tiene que devolver, por lo que solicita que se puedan dar las horas por teléfono por lo menos en tiempo de invierno, junio, julio y agosto.

El señor Alcalde, señala que dentro de la comisión se podría analizar el tema.

- Señala que nuevamente la llamaron porque el día de ayer en el cruce paso nivel, vecinos tuvieron que esperar 5 vehículos que pasaron por dónde no corresponde, por lo que reitera la señalética que diga que no pueden pasar hacia Niágara o solicitar que Carabineros este en el paso para que la gente entienda que hay que transitar por un solo lado.

El Sr. Álvaro Fuentes Jefe Depto. Ingeniería Vial en su calidad de Director de Tránsito y Transporte Público (s), señala que hace poco estaba el ingeniero vial encargado y le va a consulta antes que termine el concejo y así darle la respuesta, porque hay muchas obras que se están realizando, pero no está claro si esa es una de las obras o no.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que le enviaron un informe de los cortes de árboles, donde a un bus de Narbus se le quebró el parabrisas que por el temporal ya que las ramas estaban hacia abajo y no se han cortado los árboles del kilómetro 1,5 y 2 en Truf Truf, Niágara.

*(Siendo las 10:45 horas se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi continuando su asistencia de forma virtual)*

El señor Alcalde, señala que se generaron reuniones con CGE para generar las podas para ver si ese espacio coincide con la ruta de podas.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora:**

- Señala que el Director de Secplan evacuo el informe respecto al alcantarillado de Truf Truf y la idea es analizar el informe y de ahí tomar la decisión de si se puede ir al sector que es la solicitud que esta haciendo la presidenta la Concejo en pleno para ir a trabajar con ellos y con una mirada más técnica respecto a si efectivamente los proyectos que el sector requieren se van a poder ejecutar en corto, mediano o largo plazo o definitivamente no se va a poder realizar.
- Señala que recibió una carta respecto a una denuncia del CCR, pero básicamente tiene relación con que el coordinador del CCR le llama la atención a un guardia de seguridad respecto a que el guardia incentiva a que la gente a poner los reclamos y el detalladamente genera un sin números de reclamos y situaciones de personas que efectivamente no están siendo atendidas en sus horarios que corresponden, llegan tarde los funcionarios y no es su función estar acusando esa situación, pero el paciente normalmente a quien le reclama es al guardia y no esta dentro sus facultades apurar o no una atención y tampoco conoce lo que ocurre dentro de los box, pero de alguna manera el comenta algunas anomalías y le sacara copia a la carta para entregar y se pueda analizar la situación.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que se le quedo atrás la carta, porque también le llegó y le saco copia para entregarla acá, señala que es una carta fuerte y detallada.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara:**

- Señala que en el Concejo anterior entregó una carta del Hogar Mapuche para realizar el We Tripantu y solicitan la posibilidad de la retroexcavadora para poder arreglar el paliwe y dentro de la misma carta piden dos toldos y la posibilidad de tener un baño químico, y solicita que se le pueda dar una respuesta lo antes posibles.
- Referente a la locomoción subvencionada que entra por Palermo y sale por Barones que hace un recorrido a las 07:00 horas, y les dijeron a los vecinos que va a empezar a correr a las 08: horas con todo lo que eso implica en el atraso de los niños y trabajadores y piden si dentro de la administración se puede ver la situación.
- Solicita desratización en la pérgola del cementerio.
- Referente a la Oficina Mapuche que esta haciendo un buen trabajo, quiere saber la formalidad de como funcionan las carpetas, una vez que estas carpetas están completas cual es el camino por seguir para que llegue a Bienes Nacionales, ya que consultan algunos peñis como pueden asegurarse de que fue entregado, ya que ha sabido de buena fuente que muchas veces en Bienes Nacionales han perdido las carpetas.

-

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**La Concejala Sra. Marcela Esparza:**

- Solicita operativo social donde se pueda convocar al Registro Civil en la comuna, ya que las horas están siendo dadas solo vía telefónica y se ha encontrado con varias comunidades con adultos mayores pensionados y esta por vencer su cedula de identidad, por lo tanto, no pueden cobrar sus pensiones.
- Señala que hay un caso social en Los Hualles de dos mujeres, una de ellas esta con su marido con cáncer y él depende de su esposa y ella solicito un permiso en rentas y patentes para poder vender, permiso que se le otorgo estaba trabajando bien pero hoy día esta instalada en calle los Hualles con una madre que su pequeña tiene asperger y también necesita los recursos, y fueron multadas por un inspector municipal y piden que las puedan ayudar para formalizarse.
- Solicita el Decreto Municipal que regula los locales de venta de gas, para tener la información de como son regulados, sus permisos, patentes y que es lo que se fiscaliza.
- Señala que un usuario don Juan Manqui ha llamado en reiteradas veces al número de la veterinaria ya que necesita con urgencia esterilizar su mascota, pero dice que ha insistido y no ha podido comunicarse en mucho tiempo con el teléfono.

El señor Alcalde, señala que va a consultar, porque hay una persona hace un tiempo la cual atiende los llamados y esta exclusivamente para eso.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que hay un día determinado que es el martes para que las personas puedan llamar y agendar las horas de esterilización a la semana siguiente, hace mención que las mascotas son ingresadas un día evaluadas con exámenes previos y los tres veterinarios se encargan del proceso de cirugía, cabe señalar que el espacio da para atender de dos a tres mascotas de manera simultánea, pero la demanda existente supera las cientos de personas a la espera de esterilización de mascotas, todos los otros día los chicos están operando y los animales se quedan un par de días.

El señor Alcalde, consulta si la persona que atiende le teléfono trabaja solo los martes.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que esta todos los días y esta atendiendo otro tipo de consultas, pero para agendar horas de esterilización es solo los días martes.

*(Siendo las 11:00 horas se reincorpora a la sesión ordinaria de manera presencial el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

- Consulta si en Trairaico efectivamente se está realizando una encuesta del MINSAL, ya que nadie sabe nada y pasan a consultar a las casas.

El señor Alcalde, señala que el INE está haciendo el pre censo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que no es del INE, les dijeron que era del MINSAL.

El señor Alcalde, comenta que no tiene información del MINSAL.

- Solicita lomos de toros o reductores de velocidad en calle Painemilla con Las Águilas y en Ruiseñores y Las Águilas, ya que en departamentos que colindan con Villa Los Volcanes esta la problemática de que la gente corre como locos en los vehículos.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que se licitó las solicitudes del año anterior y lo que se junte este año es para licitar en la siguiente.

- Referente a los caminos reitera Traitraico y Tres Chorrillos.

El Sr. Nicolás Soza Director de Obras Municipales, señala que le preguntará a la encargada de caminos y le avisará.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**

- Señala que le llega de la administración municipal de parte de la Sra. Paula Suazo una respuesta referente al tema de los comités de funcionarios, de los cometidos de los conductores, pero le responden que se encuentra en consulta en la Dirección de Control y que no existen requerimientos pendientes en el sistema de Gestión de Personas, por lo tanto, no tiene documentación para poder liquidar algún cometido y eso significa que estará pagado, pero la respuesta no es lo que él estaba consultando.
- Señala que uno de los grandes problemas que se originan en el Complejo Asistencial de Padre Las Casas es el tema del estacionamiento, no hay capacidad para los vehículos que existen hoy día para estacionarse en el hospital, por lo tanto hay un espacio que está entre el hospital y en los terrenos del Consejo Maquehue, para efecto de conocer exactamente de quien es ese terreno y poder gestionar y habilitar un estacionamiento para la gente, esto debiera ser en conjunto con el Servicio de Salud, el Complejo Asistencial y el Municipio de Padre Las Casas gestionando el tema del estacionamiento del hospital, por lo que solicita oficiar a las dos entidades para tener una audiencia.
- Solicita un informe de los intereses ganados por el manejo de cuentas corrientes en el convenio que se sostuvo con una empresa, para efecto de la colocación de los dineros que están en depósito por parte del Municipio.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que eso no es un convenio si no una licitación pública, y la empresa que estaba lo que hizo fue generar un estudio de la situación financiera y los saldos que tenía disponible la Municipalidad de Padre Las Casas, y sugirió algunos términos de transferencias, pero todo el proceso de definición de las bases de licitación y todo el proceso de licitación lo desarrolló la Municipalidad de manera autónoma, la empresa fue Global SPA y esa situación está siendo revisada por la Contraloría General de la República, que pidió informes a todos los municipios que alguna vez tuvieron vínculo con esa empresa y hay que enviar los expedientes de todos esos procesos de contratación y eso la semana pasada y se le entregó a la Contraloría Regional que vino a apersonarse por instrucción de la Contraloría General de la República todos los antecedentes de ese proceso.

- Solicita un informe por parte de la empresa que está prestando asesoría y el convenio por el tema de las luminarias, si se han sacado multas, el comportamiento de la empresa, todos esos temas para efecto de tener la información. (con copia a todos).
- Referente a unos loteos que se están generando en la Comunidad Juan Traipe del sector de Huitramalal y consulta que información tiene respecto a ese tema la Dirección de Obras Municipales de algún permiso de edificación.
- Señala que a la administración se hizo llegar un tema de una situación que pasó en una línea de buses camino a San Ramón y solicitan de que manera se puede intervenir, pero a veces como Administración Municipal en cuanto a seguridad lo que se podría hacer es conversar con la línea, los vecinos, pero más allá de eso es poco lo que se puede hacer.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que hay un proyecto en la ruta de la tortilla que queda por el sector de Huichahue y consulta si alguien esta viendo el tema porque hubo un joven que visito el lugar de nombre Daniel.

El señor Alcalde, señala que Daniel Sandoval.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que le gustaría tener información referente a ese proyecto.

El señor Alcalde, señala que mas que un proyecto era poder catastrar los locales que hay ahí para poder postularlos, se ha trabajado con algunos de ellos los que están formalizados, lo que sucede es que hay mucha informalidad y no hay terrenos a nombre de las personas que están ahí, no hay títulos y eso es un gran problema que ocurre al momento de apoyarles para trabajar en SERCOTEC, pero va a pedir que se genere un informe para que se diga que a ocurrido en ese proceso.

- Hace mención del estado de salud de un funcionario que se encuentra muy delicado que es don Gerardo Soto, entrega fuerza a la familia y espera que todo salga bien, de parte de la Administración Municipal y el Concejo Municipal.

**El Concejal Sr. Miguel Santana:**

- Quiere reforzar un poco el tema que plantea el Concejal Juan Nahuelpi respecto a la empresa Global SPA, en el Concejo anterior solicitó un informe espera que le llegue para compartirlo con todos los colegas concejales.
- Solicita una vez que se mejore el tiempo ver la camino de Chomío para poder darle una solución.

El señor Alcalde, señala que habló con el SEREMI del MOP y el Director de Vialidad ya que son caminos enrolados.

- Señala que en el tema de la licitación de áreas verdes más de una vez se conversó, el tema del mejoramiento de la infraestructura y consulta si eso se está realizando, porque ha recorrido la comuna y en algunos lugares hay infraestructura que esta deteriorada y no han sido retiradas y ponen en riesgo a los vecinos, como rejas, etc.
- Señala que en la Villa Rayen Mapu se conversó por respecto a una reja que no se ha solucionado que es del cierre del área verde.
- Referente al tema que planteo la Concejala Inés Araneda respecto al problema del paso nivel de Niágara, sería bueno ver la factibilidad que se conversó de romper la pandereta y quizás rellenar y hacer un trabajo de dos vías.

*(Siendo las 11:23 horas se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

**6. MATERIAS PENDIENTES.**

**6a) Informes de Comisión.**

- 1) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continúa pendiente.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 6b) Propuesta de Reglamento Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas 2023. (Sesión Ordinaria del 04.04.2023) (Comisión Finanzas)

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continúa pendiente.

*(Siendo las 11:24 horas se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora)*

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición Impresora para el Programa “CP – Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2023”. M\$ 400.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución de Fondos Proyecto PMU “Construcción e Instalación Señales Urbanas, Padre Las Casas”. M\$ 1.571.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Junta de Vecinos Villa Los Alerces y Otras Organizaciones. M\$ 4.690.-
- 4) Presupuesto Educación – Reasigna Presupuesto – Requerimientos Varios Educación. M\$ 90.000.-
- 5) Presupuesto Salud – Ajuste por Mayores Ingresos – Programa Odontológico Integral Año 2023. M\$ 738.-

1) Modificación Presupuestaria – Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición Impresora para el Programa “CP – Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2023”. M\$ 400.-

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de adquirir impresora para el programa “CP - Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2023”, de acuerdo a documento adjunto:*

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 151 del 30.05.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales**

**1.1.- Programa “CP - Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2023”**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>         | <u>M\$</u> |
|---------------|-----------------------------|------------|
| 22 04         | MATERIALES DE USO O CONSUMO | <u>400</u> |
|               | <b>TOTAL</b>                | <b>400</b> |

**1.2.- Programa “CP - Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2023”**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>  | <u>M\$</u> |
|---------------|----------------------|------------|
| 29 06         | EQUIPOS INFORMATICOS | <u>400</u> |
|               | <b>TOTAL</b>         | <b>400</b> |

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta donde funciona el programa.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que funciona en Rio Allipen, señala que podrían exponer en el próximo Concejo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición Impresora para el Programa “CP – Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2023”**. Por un monto total de M\$ 400.-

**2) Modificación Presupuestaria – Presupuesto Municipal**  
**Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución de Fondos Proyecto PMU “Construcción e Instalación Señales Urbanas, Padre Las Casas”. M\$ 1.571.-**

*Desde la Secretaria Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMU “Construcción e Instalación de Señales Urbanas, Padre Las Casas” por la suma de \$1.570.654, según se indica a continuación:*

|                           |   |                            |
|---------------------------|---|----------------------------|
| <i>Monto Transferido</i>  | : | <i>\$74.999.999</i>        |
| <i>Ejecutado</i>          | : | <i><u>\$73.429.345</u></i> |
| <i>Saldo a Reintegrar</i> | : | <i>\$1.570.654</i>         |

*Se adjunta:*

*- Solicitud de Modificación.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

*a) Asignación Presupuestaria:*

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna**

**1.1.- Arrastre.**

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

| <b><u>CUENTA</u></b> | <b><u>DENOMINACIÓN</u></b> |              | <b><u>M\$</u></b>   |
|----------------------|----------------------------|--------------|---------------------|
| <b>35</b>            | <b>SALDO FINAL DE CAJA</b> |              | <b><u>1.571</u></b> |
|                      |                            | <b>TOTAL</b> | <b><u>1.571</u></b> |

**1.2.- Sin centro de Costos**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

| <b><u>CUENTA</u></b> | <b><u>DENOMINACIÓN</u></b>     |              | <b><u>M\$</u></b>   |
|----------------------|--------------------------------|--------------|---------------------|
| <b>25 99</b>         | <b>Otros Integros al Fisco</b> |              | <b><u>1.571</u></b> |
|                      |                                | <b>TOTAL</b> | <b><u>1.571</u></b> |

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución de Fondos Proyecto PMU “Construcción e Instalación Señales Urbanas, Padre Las Casas”**. Por un monto total de M\$ 1.571.-

**3) Modificación Presupuestaria – Presupuesto Municipal**  
**Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Junta de Vecinos Villa Los Alerces y Otras Organizaciones. M\$ 4.690.-**

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:*

- Junta de Vecinos Villa Los Alerces M\$ 1.125.- Adquisición de sillas y mesas.*
- Comunidad Indígena Esteban Loncomil II M\$ 965.- Adquisición de sillas, mesas, toldos y otros.*
- Agrupación Cultural Cruzada Sur M\$ 2.600.- Adquisición de vestuario.*

*Se adjunta:*

*- Memorándum N° 159 del 05.06.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

SECRETARÍA MUNICIPAL

- *Solicitud de Modificación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales**

**1.1.- Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2023”**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>                    | <u>M\$</u>   |
|---------------|--|--------------|
| <b>24 01</b>  | <b>AL SECTOR PRIVADO</b>               | <b>4.690</b> |
| 24 01 004     | Organizaciones Comunitarias            | 3.725        |
| 24 01 999     | Otras Transferencias al Sector Privado | <u>965</u>   |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>4.690</b> |

**1.2.- Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2023”**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>      | <u>M\$</u>   |
|---------------|--------------------------|--------------|
| <b>33 01</b>  | <b>AL SECTOR PRIVADO</b> | <b>2.090</b> |
| <b>TOTAL</b>  |                          | <b>2.090</b> |

**2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales**

**2.1.- Programa de “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2023”**

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>         | <u>M\$</u>   |
|---------------|-----------------------------|--------------|
| <b>24 01</b>  | <b>AL SECTOR PRIVADO</b>    | <b>2.600</b> |
| 24 01 004     | Organizaciones Comunitarias | <u>2.600</u> |
| <b>TOTAL</b>  |                             | <b>2.600</b> |

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta ya pasando esta modificación presupuestaria, cuando se estaría en posición de transferir los fondos a las organizaciones.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, menciona que el proceso para la entrega de subvenciones, claramente se están haciendo grandes esfuerzo para acelerarlos, considerando la altura del año en la cual se encuentra, regularmente el proceso se demora entre mes y medio aproximado, pero últimamente se ha estado trabajando en manera bien coordinada con la Dirección de Control para poder acelerar los procesos pero una fecha exacta en este minuto no podría dar, pero si se han trabajado muchas subvenciones con anterioridad y no están quedando tantas, por lo tanto el proceso debiera ser a más tardar un mes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Arana, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Junta de Vecinos Villa Los Alerces y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 4.690.-**

**4) Modificación Presupuestaria – Presupuesto Educación**

**Reasigna Presupuesto – Requerimientos varios Educación. M\$ 90.000.-**

*Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto para financiar actividades We Tripantu, adquisiciones varias como uniformes y requerimientos varios para funcionamiento administrativo del servicio, de acuerdo a lo indicado a continuación:*

*Se adjunta:*

*- Memorándum N° 76, de fecha 23.05.2023 del Departamento de Educación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

## SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Asignación Presupuestaria:**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u> | <u>M\$</u>          |
|---------------|---------------------|---------------------|
| 22 08         | SERVICIOS GENERALES | 90.000              |
|               |                     | <b>TOTAL 90.000</b> |

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>           | <u>M\$</u>          |
|---------------|-------------------------------|---------------------|
| 22 01         | ALIMENTOS Y BEBIDAS           | 16.000              |
| 22 02         | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 20.000              |
| 22 04         | MATERIALES DE USO O CONSUMO   | 35.000              |
| 29 04         | MOBILIARIO Y OTROS            | 3.000               |
| 29 05         | MAQUINAS Y EQUIPOS            | 4.000               |
| 29 06         | EQUIPOS INFORMATICOS          | 4.000               |
| 29 99         | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS  | 8.000               |
|               |                               | <b>TOTAL 90.000</b> |

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, saluda a los presentes, comenta que el We Tripantu que se tiene para todos los establecimientos comienza el 19 hasta el 27 de junio, son muchos establecimientos y por eso se tiene que parcializar en estos días, se tiene recursos para los primeros con eso no habría problema en cuanto a que no se vaya a realizar alguno de ellos, y los otros puntos importantes que se tienen son la adquisición de buzos y uniformes de estudiantes, y otras otra cosa súper importantes que son materiales de enseñanza y materiales de oficina los cuales son con recursos SEP, es una redistribución de recursos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se están distribuyendo de la cuenta 22 08 Servicios Generales a por ejemplo la cuenta 22 01 que es alimentos y bebidas por M\$ 16.000.- que se imagina que tiene relación con las actividades.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, comenta que los M\$ 16.000.- de la cuenta 22 01 están para las actividades de ahora de junio, como también para las salidas pedagógicas que se realizan finalizando el año en octubre, noviembre y diciembre.

La Sra. Berenice Alarcón Jefa Comunal de Gestión Educacional (s), saluda a los presentes y señala que en definitiva es una redistribución de las actividades que vienen especialmente en We Tripantu que es una de las actividades más fuertes que se aproximan en estos días y luego lo que viene son salidas pedagógicas que tiene los estudiantes que generalmente se hacen en el segundo semestre y deben ser con SEP porque se incluyen en el Plan de Mejoramiento Educativo que son las acciones que se van a ver ahora.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si el We Tripnatu se hace con licitación o trato directo, o se genera en las mimas escuelas.

La Sra. Berenice Alarcón Jefa Comunal de Gestión Educacional (s), señala que se hace por licitación y ahí se adjudica lo que permite la Superintendencia de Educación, porque no todo se puede financiar y lo otro se hace con los mismos establecimientos educacionales.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, comenta que los fondos para las actividades de ahora son dos subvención normal y SEP, en SEP se tiene fondos en estos momentos para hacer la adquisición de harina, hierbas y todos los insumos que utilizan ellos, y la adquisición de la carne que también es fundamental se compra con fondos de educación y esa compra ya está hecha y deben empezar a llegar los bienes el día viernes.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se enreda porque están pidiendo recursos, pero ya está hecho el trámite, consulta si se puede hacer antes eso.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, comenta que se tiene recursos pero se necesita suplementar para las actividades que viene hasta el 27, por eso es redistribución y suplementación de algunas cuentas, principalmente la cuenta de alimentación, porque le resto se tiene que adquirir durante el año.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si la suplementación va ser por trato directo.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, comenta que por compra ágil.

El Concejal Sr. Miguel Santana, referente a la materia de vestuario, consulta si es para cumplir la normativa de ley respecto a la entrega de vestuario de los funcionarios.

El Sr. Juan Leiva Jefe de Finanzas DAEM, comenta que uniformes para los estudiantes y buzos deportivos para los estudiantes con la subvención SEP.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita que se le entregue un informe respecto al proceso y el detalle del We Tripantu.

*(Siendo las 11:35 horas se incorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde)*

La Concejala Sra. Marcela Esparza, tenía dudas porque eran bastantes recursos, pero queda claro que la mayor cantidad se la llevan los estudiantes en su uniforme, buzos deportivos y actividades, y así como lo solicitó el colega que hagan llevar la invitación y el informe.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que va a terminar este punto y le entregara la presidencia al Alcalde.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que va a aprobar, pero le gustaría que pueda normalizar el tema del 21 al 24 ya que ahí es el We Tripantu, y se pasa al 29 se va perdido un poco el sentido de la celebración.

La Sra. Berenice Alarcón Jefa Comunal de Gestión Educacional (s), señala que las fechas las colocan los colegios que a veces está muy ligadas con la celebración de sus propias comunidades, para no intervenir.

*(Siendo las 11:37 horas se reincorpora a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Evelyn Mora, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto – Requerimientos varios Educación. Por un monto total de M\$ 90.000.-**

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si el aporte alcanza para los jardines infantiles.

La Sra. Berenice Alarcón Jefa Comunal de Gestión Educacional (s), señala que no se puede, porque la subvención es SEP y es exclusivo para escuelas.

##### 5) Modificación Presupuestaria – Presupuesto Salud

Ajuste por Mayores Ingresos – Programa Odontológico Integral Año 2023. M\$ 738.-

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Desde el Departamento de Salud, reasignar e incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2023 correspondiente al Convenio "Odontológico Integral" año 2023, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 3.561 (09.03.23) por la suma de \$737.340 (60.341.340 - 59.604.000), con vigencia hasta el 31.12.23, según se indica

Se adjunta:

- Memorandum N°54 de fecha 30.05.23, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 3.561 (09.03.23) por la suma de \$60.341.340.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Programa "Odontológico Integral" año 2023.**

**Cuenta de Ingresos que Aumenta:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACIÓN</u>         |              | <u>M\$</u> |
|---------------|-----------------------------|--------------|------------|
| 05 03         | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS |              | <u>738</u> |
|               |                             | <b>TOTAL</b> | <b>738</b> |

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u>  |              | <u>M\$</u>    |
|---------------|----------------------|--------------|---------------|
| 21 03         | OTRAS REMUNERACIONES |              | <u>34.650</u> |
|               |                      | <b>TOTAL</b> | <b>34.650</b> |

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

| <u>CUENTA</u> | <u>DENOMINACION</u>                |              | <u>M\$</u>    |
|---------------|------------------------------------|--------------|---------------|
| 22 11         | SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES |              | <u>35.388</u> |
|               |                                    | <b>TOTAL</b> | <b>35.388</b> |

El señor Alcalde, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Ajuste por Mayores Ingresos - Programa Odontológico Integral Año 2023. Por un monto total de M\$ 738.-

7b) Autorización Contrato "Implementación Camarines Modulares y Sistemas Particulares Sanitarios Cancha de Fútbol Sector Las Rocas, Padre Las Casas". P. Privada ID 2546-61-B223.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, Saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**MINUTA PROPUESTA PRIVADA**

**PROPUESTA PRIVADA: "IMPLEMENTACIÓN CAMARINES MODULARES Y SISTEMAS PARTICULARES SANITARIOS CANCHA DE FÚTBOL SECTRO LAS ROCAS, PADRE LAS CASAS".**  
**ID. MERCADOPÚBLICO: 2546-61-B223**

Fecha de Publicación: 19.05.2023; a través del Portal mercadopublico.cl

Apertura Técnica y Económica: 02.06.2023

Presupuesto Disponible: \$50.000.000.- IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 01

**Detalle Apertura Técnica:**

Proveedores

- Elías Arriagada Hintz

Oferta Aceptada

## SECRETARÍA MUNICIPAL

*Detalle Apertura Económica:*

| Nº | OFERENTE              | MONTO        | PLAZO |
|----|-----------------------|--------------|-------|
| 1  | Elías Arriagada Hintz | \$49.996.930 | 60    |

*Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente "Elías Arriagada Hintz", cumple con lo solicitado en las Bases.*

*Según lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para suscribir contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, evento que se configura en la contratación del siguiente proyecto.*

*De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada "IMPLEMENTACIÓN CAMARINES MODULARES Y SISTEMAS PARTICULARES SANITARIOS CANCHA DE FÚTBOL SECTOR LAS ROCAS, PADRE LAS CASAS", al oferente "Elías Arriagada Hintz", RUT 17.261.072-2, por un monto de \$49.996.930.- (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil novecientos treinta pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004. "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N°0530 "habilitación camarines cancha las rocas, comuna de Padre Las Casas", del presupuesto municipal vigente.*

*El plazo para la ejecución de las obras, será de 60 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.*

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que es bueno que se pueda pasar esta autorización del contrato y consulta por los sistemas particulares sanitarios que se va hacer específicamente ahí.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que eso implica la construcción de un pozo profundo para contar con agua y además un sistema particular de alcantarillado en base a fosas y drenes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que 60 días es bastante plazo producto de que se necesita el estadio, pero hay que tener paciencia.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, comenta que es difícil pensar en las condiciones climáticas que puedan venir para ejecutar la obra, sobre todo cuando se habla del alcantarillado particular que son excavaciones realizar eso con lluvia es bien complicado.

El Concejal Sr. Miguel Santana, felicita al equipo que participo en la materia, y se tiene claro que se ha demorado en el proceso de poder entregar la cancha que por tantos años se ha estado esperando, pero siente que ya queda poco, comparte un poco las apreciaciones que quizás existan pero se tiene que seguir avanzando y lo que se está haciendo, se está haciendo bien y quiere reiterar que se pueda avanzar en materia de levantar en lo que ha solicitado referente a los postes para poder colocar luz, y ojala cuando se tenga que inaugurar la cancha que bien merecida se la tienen los futbolistas de la comuna, felicita el trabajo de poder lograr este objetivo.

El señor Alcalde, señala que habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto de contrato superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Privada ID 2546-61-B223: "IMPLEMENTACIÓN CAMARINES MODULARES Y SISTEMAS PARTICULARES SANITARIOS CANCHA DE FÚTBOL SECTOR LAS ROCAS, PADRE LAS CASAS", con el oferente "ELÍAS ARRIAGADA HINTZ", Rut. 17.261.072-2, por un monto de \$ 49.996.930.- (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y

## SECRETARÍA MUNICIPAL

seis mil novecientos treinta pesos), impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el Proyecto de Inversión Municipal N° 0530 "Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna de Padre Las Casas", del presupuesto municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 60 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

## 7c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa de Subvenciones Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

## ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|------|------|-----------------------------|---------------------|-----------|-------------|-------------------------|
| Subt   | Item | Asig |                             |                     |           |             |                         |
| 24     | 01   | 004  | Taller Laboral Codopille    | Bordando El Futuro  | 13        | \$500.000.- | Telas e Hilos           |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Codopille, proyecto denominado "Bordando El Futuro", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para telas e hilos, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS           | NOMBRE DEL PROYECTO            | Nº BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS        |
|--------|------|------|---------------------------------------|--------------------------------|-----------|-------------|--------------------------------|
| Subt   | Item | Asig |                                       |                                |           |             |                                |
| 24     | 01   | 004  | Taller Laboral Luz De Luna Allekullen | Punch Needle Para Luz De Luna. | 16        | \$500.000.- | Arpillera, telas, entre otros. |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Luz De Luna Allekullen, proyecto denominado "Punch Needle Para Luz De Luna", para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para arpillera, telas, entre otros, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS                              | NOMBRE DEL PROYECTO  | Nº BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS           |
|--------|------|------|--|----------------------|-----------|-------------|-----------------------------------|
| Subt   | Item | Asig |  |                      |           |             |                                   |
| 24     | 01   | 004  | Grupo De Mujeres Emprendedoras Las Rosas De Prado Puello | Subvención Municipal | 10        | \$500.000.- | Adquisición de maderas y pinturas |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo De Mujeres Emprendedoras Las Rosas De Prado Puello, proyecto denominado "Subvención Municipal", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de maderas y pinturas, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS       | NOMBRE DEL PROYECTO  | Nº BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS                      |
|--------|------|------|-----------------------------------|----------------------|-----------|-------------|--|
| Subt   | Item | Asig |                                   |                      |           |             |  |
| 215    | 33   | 01   | Comunidad Indígena Juana Caniulaf | Subvención Municipal | 154       | \$500.000.- | Compra de refrigerador para sede comunitaria |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juana Caniulaf, proyecto denominado "Subvención Municipal", para 154 beneficiarios, con destino de los recursos para compra de refrigerador para sede comunitaria, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS     | NOMBRE DEL PROYECTO       | Nº BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS           |
|--------|------|------|---------------------------------|---------------------------|-----------|-------------|-----------------------------------|
| Subt   | Item | Asig |                                 |                           |           |             |                                   |
| 24     | 01   | 004  | Grupo De Adulto Mayor El Cóndor | Vestimenta Representativa | 17        | \$800.000.- | Buzos de Franela representativos. |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo De Adulto Mayor El Cóndor, proyecto denominado "Vestimenta Representativa", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para buzos de Franela representativos, Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).**

#### ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS                                 | NOMBRE DEL PROYECTO       | Nº BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|------|------|---|---------------------------|-----------|-------------|-------------------------|
| Subt   | Item | Asig |   |                           |           |             |                         |
| 24     | 01   | 004  | Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón | Implementación Karateguis | 41        | \$600.000.- | Indumentaria deportiva  |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón, proyecto denominado "Implementación Karateguis", para 41 beneficiarios, con destino de los recursos para indumentaria deportiva, Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).**

## SECRETARÍA MUNICIPAL

## ÁREA DE GESTIÓN 06 PROGRAMAS CULTURALES

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES<br>COMUNITARIAS                     | NOMBRE<br>DEL<br>PROYECTO | Nº<br>BENEF. | MONTO         | DESTINO DE LOS<br>RECURSOS                             |
|--------|------|------|--|---------------------------|--------------|---------------|--|
| Subt   | Item | Asig |  |                           |              |               |  |
| 24     | 01   | 004  | Atelier De Arte Y<br>Pintura Las Musas<br>De Monet | Sueños Entre Musas        | 17           | \$2.200.000.- | Adquisición de<br>materiales y honorarios<br>monitora. |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Atelier De Arte Y Pintura Las Musas De Monet, proyecto denominado "Sueños Entre Musas", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de materiales y honorarios monitora, Por un monto de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos).**

## ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES<br>COMUNITARIAS      | NOMBRE<br>DEL<br>PROYECTO  | Nº<br>BENEF. | MONTO         | DESTINO DE LOS<br>RECURSOS  |
|--------|------|------|-------------------------------------|--|--------------|---------------|---|
| Subt   | Item | Asig |                                     |  |              |               |   |
| 24     | 01   | 999  | Comunidad<br>Indígena Juan<br>Amaya | Mejoramiento Para La<br>Sede De La Comunidad<br>Indígena Juan Amaya<br>De Chapod, Comuna De<br>Padre Las Casas | 36           | \$1.499.395.- | Adquisición de 20<br>planchas OSB, teja, palos,<br>clavos, entre otros. |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Amaya, proyecto denominado "Mejoramiento Para La Sede De La Comunidad Indígena Juan Amaya De Chapod, Comuna De Padre Las Casas, para 36 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de 20 planchas OSB, teja, palos, clavos, entre otros, Por un monto de \$1.499.395.- (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos noventa y cinco mil pesos).**

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES<br>COMUNITARIAS                                      | NOMBRE<br>DEL<br>PROYECTO | Nº<br>BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS<br>RECURSOS           |
|--------|------|------|---|---------------------------|--------------|-------------|--------------------------------------|
| Subt   | Item | Asig |   |                           |              |             |                                      |
| 24     | 01   | 004  | Comité De<br>Pequeños<br>Agricultores Y<br>Artesanos Lelfun<br>Mapu | Telar Mapuche             | 11           | \$500.000.- | Adquisición de hilado<br>industrial. |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité De Pequeños Agricultores Y Artesanos Lelfun**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mapu, proyecto denominado "Telar Mapuche", para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de hilado industrial, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS             | NOMBRE DEL PROYECTO        | Nº BENEFL. | MONTO         | DESTINO DE LOS RECURSOS  |
|--------|------|------|---|----------------------------|------------|---------------|--|
| Subt   | Item | Asig |   |                            |            |               |  |
| 24     | 01   | 004  | Comité De Adelanto Y Desarrollo Renacer | Seguridad Para Los Vecinos | 96 flías   | \$1.200.000.- | Reparación de portones de acceso principal al conjunto habitacional. |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité De Adelanto Y Desarrollo Renacer, proyecto denominado "Seguridad Para Los Vecinos", para 96 familias beneficiarias, con destino de los recursos para reparación de portones de acceso principal al conjunto habitacional, Por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).**

**ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS**

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | NOMBRE DEL PROYECTO      | Nº BENEFL. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS  |
|--------|------|------|-----------------------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------|
| Subt   | Item | Asig |                             |                          |            |             |                          |
| 24     | 01   | 004  | Club Deportivo Cóndor Pulil | Implementación Deportiva | 20         | \$900.000.- | Implementación Deportiva |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Cóndor Pulil, proyecto denominado "Implementación Deportiva", para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para implementación Deportiva, Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).**

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS           | NOMBRE DEL PROYECTO                                     | Nº BENEFL. | MONTO         | DESTINO DE LOS RECURSOS  |
|--------|------|------|---------------------------------------|---|------------|---------------|--|
| Subt   | Item | Asig |                                       |   |            |               |  |
| 24     | 01   | 004  | Club Deportivo Karate Padre Las Casas | Compra De Implementación Deportiva Para Club Karate PLC | 32         | \$1.000.000.- | Implementación deportiva (15 karateguis, sacos, guantillas, entre otros) |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Karate Padre Las Casas, proyecto denominado "Compra De Implementación Deportiva Para Club Karate PLC", para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para implementación deportiva (15 karateguis, sacos, guantillas, entre otros), Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).**

| Cuenta | ORGANIZACIONES | NOMBRE | Nº | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------|----------------|--------|----|-------|-------------------------|
|--------|----------------|--------|----|-------|-------------------------|

## SECRETARÍA MUNICIPAL

| Subt | Item | Asig | COMUNITARIAS                       | DEL PROYECTO | BENEF. | MONTO       | RECURSOS                    |
|------|------|------|------------------------------------|--------------|--------|-------------|-----------------------------|
| 24   | 01   | 004  | Club De Adulto Mayor Rapa Maquehue | Paseo        | 20     | \$600.000.- | Viaje recreativo a Valdivia |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club De Adulto Mayor Rapa Maquehue, proyecto denominado "Paseo", para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje recreativo a Valdivia, Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).**

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | NOMBRE DEL PROYECTO  | Nº BENEF. | MONTO         | DESTINO DE LOS RECURSOS                       |
|--------|------|------|-----------------------------|--|-----------|---------------|---|
| Subt   | Item | Asig |                             |  |           |               |   |
| 24     | 01   | 004  | Club Deportivo Meza         | Mejorando El Recurso Humano Deportivo De Los Jugadores Del Club Deportivo Meza | 31        | \$4.650.000.- | 8 traslados de delegación a distintas comunas |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Meza, proyecto denominado "Mejorando El Recurso Humano Deportivo De Los Jugadores Del Club Deportivo Meza", para 31 beneficiarios, con destino de los recursos para 8 traslados de delegación a distintas comunas, Por un monto de \$4.650.000.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos).**

## ÁREA DE GESTIÓN 06 PROGRAMAS CULTURALES

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS    | NOMBRE DEL PROYECTO                                      | Nº BENEF. | MONTO         | DESTINO DE LOS RECURSOS                  |
|--------|------|------|--------------------------------|--|-----------|---------------|--|
| Subt   | Item | Asig |                                |  |           |               |  |
| 24     | 01   | 004  | Grupo Folclórico Tierra Sureña | Cantando Y Bailando En El Grupo Folclórico Somos Felices | 13        | \$1.000.000.- | Adquisición de vestimenta e instrumentos |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo Folclórico Tierra Sureña, proyecto denominado "Cantando Y Bailando En El Grupo Folclórico Somos Felices", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de vestimenta e instrumentos, Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).**

## ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

| Cuenta |      |      | ORGANIZACIONES<br>COMUNITARIAS                | NOMBRE<br>DEL<br>PROYECTO | Nº<br>BENEF. | MONTO         | DESTINO DE LOS<br>RECURSOS |
|--------|------|------|---|---------------------------|--------------|---------------|----------------------------|
| Subt   | Item | Asig |   |                           |              |               |                            |
| 24     | 01   | 004  | Club De Gimnasia<br>AMULEN Padre<br>Las Casas | Sueños De Gimnastas       | 23           | \$3.900.000.- | Indumentaria deportiva     |

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club De Gimnasia AMULEN Padre Las Casas, proyecto denominado "Sueños De Gimnastas", para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Indumentaria deportiva, Por un monto de \$3.900.000.- (tres millones novecientos mil pesos).**

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:54 horas.

OAT/buz



OSCAR ALBORNOZ TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

### **SESIÓN ORDINARIA N° 71 (13 de Junio de 2023)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1143.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, Acta Sesión Ordinaria N° 69 de fecha 16.05.2023.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1144.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición Impresora para el Programa “CP – Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2023”. Por un monto total de M\$ 400.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1145.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución de Fondos Proyecto PMU “Construcción e Instalación Señales Urbanas, Padre Las Casas”. Por un monto total de M\$ 1.571.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1146.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Junta de Vecinos Villa Los Alerces y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 4.690.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1147.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Evelyn Mora, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto – Requerimientos varios Educación. Por un monto total de M\$ 90.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1148.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Ajuste por Mayores Ingresos – Programa Odontológico Integral Año 2023. Por un monto total de M\$ 738.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1149.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto de contrato superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Privada ID 2546-61-B223: “IMPLEMENTACIÓN CAMARINES MODULARES Y SISTEMAS PARTICULARES SANITARIOS CANCHA DE FÚTBOL SECTOR LAS ROCAS, PADRE LAS CASAS”, con el oferente “ELÍAS ARRIAGADA HINTZ”, Rut. 17.261.072-2, por un monto de \$ 49.996.930.- (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil novecientos treinta pesos), impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el Proyecto de Inversión Municipal N° 0530 “Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna de Padre Las Casas”, del presupuesto municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 60 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1150.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Codopille, proyecto denominado “Bordando El Futuro”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para telas e hilos, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1151.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Luz De Luna Allekullen, proyecto denominado “Punch Needle Para Luz De Luna”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para aarpillera, telas, entre otros, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1152.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo De Mujeres Emprendedoras Las Rosas De Prado Puello, proyecto denominado “Subvención Municipal”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de maderas y pinturas, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1153.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juana Caniulaf, proyecto denominado “Subvención Municipal”, para 154 beneficiarios, con destino de los recursos para compra de refrigerador para sede comunitaria, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1154.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo De Adulto Mayor El Cóndor, proyecto denominado “Vestimenta Representativa”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para buzos de Franela representativos, Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1155.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón, proyecto denominado “Implementación Karateguis”, para 41 beneficiarios, con destino de los recursos para indumentaria deportiva, Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1156.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Atelier De Arte Y Pintura Las Musas De Monet, proyecto denominado “Sueños Entre Musas”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de materiales y honorarios monitora, Por un monto de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1157.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la

organización: Comunidad Indígena Juan Amaya, proyecto denominado “Mejoramiento Para La Sede De La Comunidad Indígena Juan Amaya De Chapod, Comuna De Padre Las Casas, para 36 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de 20 planchas OSB, teja, palos, clavos, entre otros, Por un monto de \$1.499.395.- (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos noventa y cinco mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1158.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité De Pequeños Agricultores Y Artesanos Lelfun Mapu, proyecto denominado “Telar Mapuche”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de hilado industrial, Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1159.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité De Adelanto Y Desarrollo Renacer, proyecto denominado “Seguridad Para Los Vecinos”, para 96 familias beneficiarias, con destino de los recursos para reparación de portones de acceso principal al conjunto habitacional, Por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1160.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Cóndor Pulil, proyecto denominado “Implementación Deportiva”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para implementación Deportiva, Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1161.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Karate Padre Las Casas, proyecto denominado “Compra De Implementación Deportiva Para Club Karate PLC”, para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para implementación deportiva (15 karateguis, sacos, guantillas, entre otros), Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1162.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club De Adulto Mayor Rapa Maquehue, proyecto denominado “Paseo”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje recreativo a Valdivia, Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1163.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Meza, proyecto denominado “Mejorando El Recurso Humano Deportivo De Los Jugadores Del Club Deportivo Meza”, para 31 beneficiarios, con destino de los recursos para 8 traslados de delegación a distintas comunas, Por un monto de \$4.650.000.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1164.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo Folclórico Tierra Sureña, proyecto denominado “Cantando Y Bailando En El Grupo Folclórico Somos Felices”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de vestimenta e instrumentos, Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1165.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club De Gimnasia AMULEN Padre Las Casas, proyecto denominado “Sueños De Gimnastas”, para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Indumentaria deportiva, Por un monto de \$3.900.000.- (tres millones novecientos mil pesos).